

COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS EN INTERNET *

Ivana KUNDA **

SUMARIO: I. Introducción. II. Nociones generales sobre la jurisprudencia del TJUE relativa a la competencia en materia de ilícitos. III. Jurisprudencia reciente del TJUE sobre el foro especial en supuestos de infracción a través de Internet de derechos de autor y derechos conexos: 1. Asunto *Pickney*. 2. Asunto *Hi Hotel*. IV. Cuestiones específicas: 1. Principio de territorialidad e interpretación del lugar del “hecho dañoso”: A) Unitarios frente a dualistas; B) Evaluación de los argumentos del TJUE. 2. Accesibilidad o direccionamiento. V. Conclusión.

RESUMEN: Este artículo se centra en el foro especial de competencia judicial internacional de la UE aplicable a los casos de violación de derechos de autor y derechos conexos que se cometen a través de Internet. En el análisis del art. 5.3º Reglamento Bruselas I, es inevitable atender a la jurisprudencia del TJUE. Así, se estudian con detalle las sentencias más recientes, especialmente en los asuntos *Pinckney* y *Hi Hotel*, pero también en otros asuntos relacionados con otros derechos de propiedad intelectual. En particular, se analizan estas resoluciones en relación con el principio de territorialidad de los derechos de propiedad intelectual. La parte final del artículo se decide a la cuestión de si estas sentencias del TJUE adoptan el criterio de la accesibilidad o el criterio del direccionamiento para establecer la competencia en los asuntos relacionados con Internet.

PALABRAS CLAVE: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO – INTERNET – COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DERECHOS DE AUTOR – DERECHOS CONEXOS.

ABSTRACT: This article is focused on the European Union provision on special international jurisdictional applicable in cases of infringement of author's right and neighbouring rights committed over the internet. In the analysis of Article 5(3) of the Brussels I Regulation, it is inevitable to rely on the CJEU case law. The recent judgments, especially in the cases Pinckney and Hi Hotel, as well as some other cases related to other intellectual property rights, are discussed in detail. Particularly, they are assessed as against the principle of territoriality of intellectual property rights. The final part of the article is dedicated to the question of whether these CJEU judg-

* Traducción del inglés a cargo de P. Orejudo Prieto de los Mozos (Universidad Complutense de Madrid).

** Catedrática de Derecho internacional y europeo privado. Universidad de Rijeka (Croacia).

ments adopt accessibility or targeting as the criterion for establishing jurisdiction for the internet-related disputes.

KEY WORDS: PRIVATE INTERNATIONAL LAW – INTERNET – JURISDICTION – AUTHOR’S RIGHTS – NEIGHBORING RIGHTS.

I. Introducción

El aumento del uso de Internet ha generado diversas cuestiones de índole jurídica. Siendo un fenómeno intrínsecamente transfronterizo, Internet ha sido objeto de intenso estudio por la doctrina del Derecho internacional privado (DIPr) desde sus primeras etapas, y este interés se ha mantenido desde entonces¹. Entre las cuestiones de DIPr, la competencia es, probablemente, la que la mayor preocupación suscita en la mayor parte de los sujetos que operan o están presentes de alguna forma en Internet². Las discusiones sobre si y cómo debería regularse la competencia en los casos relacionados con Internet han sido una constante a ambos lados del Atlántico³. Aunque en este artículo se harán algunas referencias a los planteamientos y opiniones de América del Norte en esta materia, la atención se centrará en las normas de la Unión Europea.

Ciertamente, las cuestiones de competencia judicial internacional en casos de Internet han estado en el centro de la atención no sólo de la doctrina europea, sino también de los jueces nacionales y supranacionales, así como de los profesionales, durante tiempo. Debido a la naturaleza de Internet, por lo general este tipo de cuestiones se refieren a objetos inmateriales. Hace ya una década se afirmó que los candidatos principales para plantear demandas relacionadas con

¹ Vid. alguna de las primeras obras, como, v.gr., K. Boele-Woelki y C. Kessedjian (eds.), *Internet: Which Court Decides? Which Law Applies?/Quel tribunal décide? Quel droit s’applique?*, The Hague, Kluwer Law International, 1998; P.A. de Miguel Asensio, *Derecho privado de Internet*, Madrid, Civitas, 2000; H. Spang-Hansen, *Cyberspace Jurisdiction in the US – The International Dimension of Due Process*, Oslo, Norwegian Research Centre for Computers and Law, 2001; D.J.B. Svantesson, *Private International Law and the Internet*, Alphen and den Rijn, Kluwer Law International, 2007.

² Vid. “Key Finding C in the Global Internet Jurisdiction: The ABA/ICC Survey”, American Bar Association, Business Law Section, Cyberspace Law Committee, Internet Jurisdiction Subcommittee, 2004, <http://apps.americanbar.org/buslaw/newsletter/0023/materials/js.pdf>, p. 2.

³ Vid., v.gr., D.L. Burk, “Jurisdiction in a World Without Borders”, *Virginia J. L. Tech.*, vol. 1, 1997–3, pp. 1522–1687; H. Schack, “Internationale Urheber-, Marken- und Wettbewerbsrechtsverletzungen im Internet – Internationales Zivilprozessrecht”, *Multimedia und Recht: Zeitschrift für Informations-, Telekommunikations- und Medienrecht*, 2000–3, pp. 135–140; M. Traynor y L. Pirri, “Personal Jurisdiction and the Internet: Emerging Trends and Future Directions”, *Practising Law Institute, Sixth Annual Internet Law Institute*, 712, 2002–93, pp. 135–147; N. Rosner, “International Jurisdiction in European Union E-Commerce Contracts”, en N.S. Kinsella y A.F. Simpson (eds.), *Online Contract Formation*, New York, NY, Oceana Publications, Inc., 2004, p. 481; T. Schultz, “Carving up the Internet: Jurisdiction, Legal Orders, and the Private/Public International Law”, *Eur. J. Int’l L.*, vol. 19, 2008–4, pp. 799–839.